



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-
trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,



Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:



ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18



Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Sandra Milena Alzate López - Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios
Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1226	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	39.960.072,18	Valor Total Operaciones:	5.828.954,22		Valor Actual.:	45.789.026,40	Saldo x Comprometer:	5.828.954,22	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	1226	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-05	39.960.072,18	5.828.954,22			
					Total:	39.960.072,18	5.828.954,22	45.789.026,40	5.828.954,22	0,00

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 18
---------	--

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.02.06 07:37:26 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481325
Número de orden de compra a modificar:	158864
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-16 09:10:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
Nueva	ADICION IPC - SMLV	CDP-1226	CDP	1226

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z18 - Operario de aseo y cafeteria Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	VF-076640	18900875.00

✓

2	ays05--Z18 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	381780.00	VF-076640	2672460.00
3	ays05--Z18 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18528.00	VF-076640	129696.00
4	ays05--Z18 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
5	ays05--Z18 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23346.00	VF-076640	163422.00
6	ays05--Z18 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
7	ays05--Z18 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12117.00	VF-076640	84819.00
8	ays05--Z18 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	13676.00	VF-076640	95732.00
9	ays05--Z18 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00
10	ays05--Z18 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19042.00	VF-076640	133294.00
11	ays05--Z18 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4944.00	VF-076640	34608.00
12	ays05--Z18 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11003.00	VF-076640	77021.00
13	ays05--Z18 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19193.00	VF-076640	134351.00
14	ays05--Z18 - Limpiadores 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4208.00	VF-076640	29456.00

15	ays05--Z18 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23986.00	VF-076640	167902.00
16	ays05--Z18 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7890.00	VF-076640	55230.00
17	ays05--Z18 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	7.0	Unidad	14412.00	VF-076640	100884.00
18	ays05--Z18 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1108.00	VF-076640	7756.00
19	ays05--Z18 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5306.00	VF-076640	37142.00
20	ays05--Z18 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5813.00	VF-076640	40691.00
21	ays05--Z18 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8222.00	VF-076640	57554.00
22	ays05--Z18 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2965.00	VF-076640	20755.00
23	ays05--Z18 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9819.00	VF-076640	68733.00
24	ays05--Z18 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	4629.00	VF-076640	32403.00
25	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	8523.00	VF-076640	59661.00
26	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	32841.00	VF-076640	229887.00
27	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	36594.00	VF-076640	256158.00
28	ays05--Z18 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10198.00	VF-076640	71386.00

26

29	ays05--Z18 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10752.00	VF-076640	75264.00
30	ays05--Z18 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
31	ays05--Z18 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9089.00	VF-076640	63623.00
32	ays05--Z18 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	112776.00	VF-076640	789432.00
33	ays05--Z18 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	211072.00	VF-076640	1477504.00
34	ays05--Z18 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	70065.00	VF-076640	490455.00
35	ays05--Z18 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
36	ays05--Z18 - Servilleta papel (Compra) - 3	7.0	Unidad	8721.00	VF-076640	61047.00
37	ays05--Z18 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5951.00	VF-076640	41657.00
38	ays05--Z18 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5050.00	VF-076640	35350.00
39	ays05--Z18 - Termo para café 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	136760.00	VF-076640	957320.00
40	ays05--Z18 - Panela (Compra) - 2	7.0	Unidad	20382.00	VF-076640	142674.00
41	ays05--Z18 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56328.00	VF-076640	394296.00
42	ays05--Z18 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	95944.00	VF-076640	671608.00

43	ays05--Z18 - Bebida de frutas (Compra) - 2	7.0	Unidad	18936.00	VF-076640	132552.00
44	ays05--Z18 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49336.00	VF-076640	345352.00
45	ays05--Z18 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
46	ays05--Z18 - Agua potable 4 (Compra) - 25	7.0	Unidad	457625.00	VF-076640	3203375.00
47	ays05--Z18 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	3335.00	VF-076640	23345.00
48	ays05--Z18 - Vasos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4262.00	VF-076640	29834.00
49	ays05--Z18 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	8732.00	VF-076640	61124.00
50	ays05--Z18 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11487.00	VF-076640	80409.00
51	ays05--Z18 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2566.00	VF-076640	17962.00
52	ays05--Z18 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
53	ays05--Z18 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	97836.00	VF-076640	684852.00
54	ays05--Z18 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	220078.00	VF-076640	1540546.00
55	ays05--Z18 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	68552.00	VF-076640	479864.00
56	ays05--Z18 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	26195.00	VF-076640	183365.00

57	ays05--Z18 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
58	ays05--Z18 - AIU	1.0	Unidad	3588138.40	VF-076640	3588138.40
59	ays05--Z18 - IVA	1.0	Unidad	681746.30	VF-076640	681746.30
Total Orden de Compra Actual:						40,151,268.70

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z18 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	VF-076640	18900875.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	4347192.25	CDP-1226	4347192.25
Editado	2	ays05--Z18 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	381780.00	VF-076640	2672460.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Café Social 1 (Compra) - 12	1.00	Unidad	135646.43	CDP-1226	135646.43
Editado	3	ays05--Z18 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18528.00	VF-076640	129696.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	6583.00	CDP-1226	6583.00
Editado	4	ays05--Z18 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.00	Unidad	1140.16	CDP-1226	1140.16
Editado	5	ays05--Z18 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23346.00	VF-076640	163422.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	8294.83	CDP-1226	8294.83
Editado	6	ays05--Z18 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	7	ays05--Z18 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12117.00	VF-076640	84819.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.00	Unidad	4305.17	CDP-1226	4305.17
Editado	8	ays05--Z18 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	13676.00	VF-076640	95732.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.00	Unidad	4859.08	CDP-1226	4859.08
Editado	9	ays05--Z18 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2501.67	CDP-1226	2501.67
Editado	10	ays05--Z18 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19042.00	VF-076640	133294.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	6765.62	CDP-1226	6765.62
Editado	11	ays05--Z18 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4944.00	VF-076640	34608.00

M

Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1756.60	CDP-1226	1756.60
Editado	12	ays05--Z18 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11003.00	VF-076640	77021.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3909.37	CDP-1226	3909.37
Editado	13	ays05--Z18 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19193.00	VF-076640	134351.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	6819.27	CDP-1226	6819.27
Editado	14	ays05--Z18 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4208.00	VF-076640	29456.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Limpiones 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1495.10	CDP-1226	1495.10
Editado	15	ays05--Z18 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23986.00	VF-076640	167902.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	8522.23	CDP-1226	8522.23
Editado	16	ays05--Z18 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7890.00	VF-076640	55230.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2803.32	CDP-1226	2803.32
Editado	17	ays05--Z18 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	7.0	Unidad	14412.00	VF-076640	100884.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	1.00	Unidad	5120.58	CDP-1226	5120.58

Editado	18	ays05--Z18 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1108.00	VF-076640	7756.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	393.67	CDP-1226	393.67
Editado	19	ays05--Z18 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5306.00	VF-076640	37142.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1885.22	CDP-1226	1885.22
Editado	20	ays05--Z18 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5813.00	VF-076640	40691.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2065.36	CDP-1226	2065.36
Editado	21	ays05--Z18 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8222.00	VF-076640	57554.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2921.28	CDP-1226	2921.28
Editado	22	ays05--Z18 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2965.00	VF-076640	20755.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1053.46	CDP-1226	1053.46
Editado	23	ays05--Z18 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9819.00	VF-076640	68733.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Trapero 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3488.69	CDP-1226	3488.69
Editado	24	ays05--Z18 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	4629.00	VF-076640	32403.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Mango madera trapero (Compra) - 1	1.00	Unidad	1644.68	CDP-1226	1644.68

Editado	25	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	8523.00	VF-076640	59661.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	1.00	Unidad	3028.22	CDP-1226	3028.22
Editado	26	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	32841.00	VF-076640	229887.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	1.00	Unidad	11668.41	CDP-1226	11668.41
Editado	27	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	36594.00	VF-076640	256158.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	1.00	Unidad	13001.85	CDP-1226	13001.85
Editado	28	ays05--Z18 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10198.00	VF-076640	71386.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3623.35	CDP-1226	3623.35
Editado	29	ays05--Z18 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10752.00	VF-076640	75264.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3820.19	CDP-1226	3820.19
Editado	30	ays05--Z18 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4186.14	CDP-1226	4186.14
Editado	31	ays05--Z18 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9089.00	VF-076640	63623.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.00	Unidad	3229.32	CDP-1226	3229.32

Editado	32	ays05--Z18 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	112776.00	VF-076640	789432.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.00	Unidad	40069.31	CDP-1226	40069.31
Editado	33	ays05--Z18 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	211072.00	VF-076640	1477504.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	1.00	Unidad	74993.88	CDP-1226	74993.88
Editado	34	ays05--Z18 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	70065.00	VF-076640	490455.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 9	1.00	Unidad	24894.09	CDP-1226	24894.09
Editado	35	ays05--Z18 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	36	ays05--Z18 - Servilleta papel (Compra) - 3	7.0	Unidad	8721.00	VF-076640	61047.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Servilleta papel (Compra) - 3	1.00	Unidad	3098.57	CDP-1226	3098.57
Editado	37	ays05--Z18 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5951.00	VF-076640	41657.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2114.39	CDP-1226	2114.39
Editado	38	ays05--Z18 - Churusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5050.00	VF-076640	35350.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Churusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.00	Unidad	1794.27	CDP-1226	1794.27

Editado	39	ays05--Z18 - Termo para café 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	136760.00	VF-076640	957320.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Termo para café 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	48590.83	CDP-1226	48590.83
Editado	40	ays05--Z18 - Panela (Compra) - 2	7.0	Unidad	20382.00	VF-076640	142674.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Panela (Compra) - 2	1.00	Unidad	7241.72	CDP-1226	7241.72
Editado	41	ays05--Z18 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56328.00	VF-076640	394296.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	20013.34	CDP-1226	20013.34
Editado	42	ays05--Z18 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	95944.00	VF-076640	671608.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	34088.90	CDP-1226	34088.90
Editado	43	ays05--Z18 - Bebida de frutas (Compra) - 2	7.0	Unidad	18936.00	VF-076640	132552.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Bebida de frutas (Compra) - 2	1.00	Unidad	6727.96	CDP-1226	6727.96
Editado	44	ays05--Z18 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49336.00	VF-076640	345352.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.00	Unidad	17529.08	CDP-1226	17529.08
Editado	45	ays05--Z18 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Té (Compra) - 1	1.00	Unidad	4186.14	CDP-1226	4186.14

Editado	46	ays05--Z18 - Agua potable 4 (Compra) - 25	7.0	Unidad	457625.00	VF-076640	3203375.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Agua potable 4 (Compra) - 25	1.00	Unidad	162594.16	CDP-1226	162594.16
Editado	47	ays05--Z18 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	3335.00	VF-076640	23345.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Atomizadores (Compra) - 1	1.00	Unidad	1184.93	CDP-1226	1184.93
Editado	48	ays05--Z18 - Vasos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4262.00	VF-076640	29834.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Vasos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1514.29	CDP-1226	1514.29
Editado	49	ays05--Z18 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	8732.00	VF-076640	61124.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Balde (Compra) - 1	1.00	Unidad	3102.48	CDP-1226	3102.48
Editado	50	ays05--Z18 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11487.00	VF-076640	80409.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	4081.33	CDP-1226	4081.33
Editado	51	ays05--Z18 - Escurridor para platos (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	2566.00	VF-076640	17962.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Escurridor para platos (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	911.70	CDP-1226	911.70
Editado	52	ays05--Z18 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	53	ays05--Z18 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	97836.00	VF-076640	684852.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	34761.13	CDP-1226	34761.13
Editado	54	ays05--Z18 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	220078.00	VF-076640	1540546.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	78193.71	CDP-1226	78193.71
Editado	55	ays05--Z18 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	68552.00	VF-076640	479864.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	24356.53	CDP-1226	24356.53
Editado	56	ays05--Z18 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	26195.00	VF-076640	183365.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	9307.08	CDP-1226	9307.08
Editado	57	ays05--Z18 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	58	ays05--Z18 - AIU	1.0	Unidad	3588138.40	VF-076640	3588138.40
Nuevo	Nuevo	ays05--Z18 - AIU	1.00	Unidad	520907.44	CDP-1226	520907.44
Editado	59	ays05--Z18 - IVA	1.00	Unidad	780718.71	VF-076640	780718.71 ✓

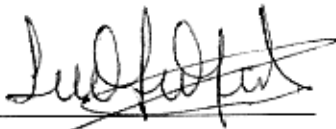
Totales de Modificación

Total Nuevos:	5,729,981.78
----------------------	---------------------

Total Editados:	40,250,241.11
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	45,980,222.89

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC158864 Zona 18 - Norte de Santander, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de 5,729,981.78 mas el valor correspondiente al IVA por \$ 98.972,41 amparado con el CDP 1226 , por lo que el valor final de la orden de compra es 45,980,222.89



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Documento: 53.140.639



Firma de proveedor

Nombre: ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ

Documento: CC 52.856.614

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles – jefe Oficina de Contratación.
 Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope – Coordinador del GIT Gestión Contractual
 Revisó: Juan José Gutiérrez Ramirez - Abogado contratista Oficina de Contratación
 Revisó: Christian Leandro Solís Riaño – contratista Secretaría General






**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
N.I.T. 901902000
CL 64 A # 28 B - 43 OF 101
Bogotá,
Atte: OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
miplanetanova@gmail.com

Número de Orden **158864**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Adriana Lucia Riobo Hernandez**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**
VARGAS
Teléfono **3183972365**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación : **Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 -ZONA 18**

Enviar a
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
PROSPERIDAD SOCIAL
CUCUTA
Colombia
Atte: VICTOR HUGO
GONZALEZ VARGAS

Facturar a
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
PROSPERIDAD SOCIAL
CUCUTA,
Colombia
Atte: Adriana Lucia Riobo
Hernandez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 076640	ays05--Z18 - Operario de aseo y cafetería CDP 18025 Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2.700.125,00	18.900.875,00
2	VF 076640	ays05--Z18 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	381.780,00	2.672.460,00
3	VF 076640	ays05--Z18 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18.528,00	129.696,00
4	VF 076640	ays05--Z18 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.209,00	22.463,00
5	VF 076640	ays05--Z18 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23.346,00	163.422,00
6	VF 076640	ays05--Z18 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
7	VF 076640	ays05--Z18 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12.117,00	84.819,00
8	VF 076640	ays05--Z18 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	13.676,00	95.732,00
9	VF 076640	ays05--Z18 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.041,00	49.287,00
10	VF 076640	ays05--Z18 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19.042,00	133.294,00
11	VF 076640	ays05--Z18 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.944,00	34.608,00
12	VF 076640	ays05--Z18 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.003,00	77.021,00
13	VF 076640	ays05--Z18 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19.193,00	134.351,00
14	VF 076640	ays05--Z18 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.208,00	29.456,00
15	VF 076640	ays05--Z18 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23.986,00	167.902,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
16	VF 076640 ays05--Z18 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.890,00	55.230,00
17	VF 076640 ays05--Z18 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	7.0	Unidad	14.412,00	100.884,00
18	VF 076640 ays05--Z18 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.108,00	7.756,00
19	VF 076640 ays05--Z18 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.306,00	37.142,00
20	VF 076640 ays05--Z18 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.813,00	40.691,00
21	VF 076640 ays05--Z18 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8.222,00	57.554,00
22	VF 076640 ays05--Z18 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.965,00	20.755,00
23	VF 076640 ays05--Z18 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.819,00	68.733,00
24	VF 076640 ays05--Z18 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.629,00	32.403,00
25	VF 076640 ays05--Z18 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	8.523,00	59.661,00
26	VF 076640 ays05--Z18 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	32.841,00	229.887,00
27	VF 076640 ays05--Z18 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	36.594,00	256.158,00
28	VF 076640 ays05--Z18 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.198,00	71.386,00
29	VF 076640 ays05--Z18 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.752,00	75.264,00
30	VF 076640 ays05--Z18 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11.782,00	82.474,00
31	VF 076640 ays05--Z18 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.089,00	63.623,00
32	VF 076640 ays05--Z18 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	112.776,00	789.432,00
33	VF 076640 ays05--Z18 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	211.072,00	1.477.504,00
34	VF 076640 ays05--Z18 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	70.065,00	490.455,00
35	VF 076640 ays05--Z18 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
36	VF 076640 ays05--Z18 - Servilleta papel (Compra) - 3	7.0	Unidad	8.721,00	61.047,00
37	VF 076640 ays05--Z18 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.951,00	41.657,00
38	VF 076640 ays05--Z18 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.050,00	35.350,00
39	VF 076640 ays05--Z18 - Termo para café 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	136.760,00	957.320,00
40	VF 076640 ays05--Z18 - Panela (Compra) - 2	7.0	Unidad	20.382,00	142.674,00
41	VF 076640 ays05--Z18 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56.328,00	394.296,00
42	VF 076640 ays05--Z18 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	95.944,00	671.608,00
43	VF 076640 ays05--Z18 - Bebida de frutas (Compra) - 2	7.0	Unidad	18.936,00	132.552,00
44	VF 076640 ays05--Z18 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49.336,00	345.352,00
45	VF 076640 ays05--Z18 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.782,00	82.474,00
46	VF 076640 ays05--Z18 - Agua potable 4 (Compra) - 25	7.0	Unidad	457.625,00	3.203.375,00
47	VF 076640 ays05--Z18 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.335,00	23.345,00
48	VF 076640 ays05--Z18 - Vasos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.262,00	29.834,00
49	VF 076640 ays05--Z18 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	8.732,00	61.124,00
50	VF 076640 ays05--Z18 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.487,00	80.409,00
51	VF 076640 ays05--Z18 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2.566,00	17.962,00
52	VF 076640 ays05--Z18 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
53	VF 076640 ays05--Z18 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	97.836,00	684.852,00
54	VF 076640 ays05--Z18 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	220.078,00	1.540.546,00
55	VF 076640 ays05--Z18 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	68.552,00	479.864,00
56	VF 076640 ays05--Z18 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	26.195,00	183.365,00
57	VF 076640 ays05--Z18 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
58	VF 076640 ays05--Z18 - AIU	1.0	Unidad	3.588.138,40	3.588.138,40

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
59	VF 076640 ays05--Z18 - IVA	1.0	Unidad	780.718,71	780.718,71
60	CDP 1226 ays05--Z18 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	4.347.192,25	4.347.192,25
61	CDP 1226 ays05--Z18 - Café Social 1 (Compra) - 12	1.0	Unidad	135.646,43	135.646,43
62	CDP 1226 ays05--Z18 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	6.583,00	6.583,00
63	CDP 1226 ays05--Z18 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.140,16	1.140,16
64	CDP 1226 ays05--Z18 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.294,83	8.294,83
65	CDP 1226 ays05--Z18 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.305,17	4.305,17
66	CDP 1226 ays05--Z18 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.859,08	4.859,08
67	CDP 1226 ays05--Z18 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.501,67	2.501,67
68	CDP 1226 ays05--Z18 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	6.765,62	6.765,62
69	CDP 1226 ays05--Z18 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.756,60	1.756,60
70	CDP 1226 ays05--Z18 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.909,37	3.909,37
71	CDP 1226 ays05--Z18 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	6.819,27	6.819,27
72	CDP 1226 ays05--Z18 - Limpiones 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.495,10	1.495,10
73	CDP 1226 ays05--Z18 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.522,23	8.522,23
74	CDP 1226 ays05--Z18 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.803,32	2.803,32
75	CDP 1226 ays05--Z18 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	1.0	Unidad	5.120,58	5.120,58
76	CDP 1226 ays05--Z18 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	393,67	393,67
77	CDP 1226 ays05--Z18 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.885,22	1.885,22
78	CDP 1226 ays05--Z18 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.065,36	2.065,36
79	CDP 1226 ays05--Z18 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.921,28	2.921,28
80	CDP 1226 ays05--Z18 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.053,46	1.053,46
81	CDP 1226 ays05--Z18 - Trapero 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.488,69	3.488,69
82	CDP 1226 ays05--Z18 - Mango madera trapero (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.644,68	1.644,68
83	CDP 1226 ays05--Z18 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	1.0	Unidad	3.028,22	3.028,22
84	CDP 1226 ays05--Z18 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	1.0	Unidad	11.668,41	11.668,41
85	CDP 1226 ays05--Z18 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	1.0	Unidad	13.001,85	13.001,85
86	CDP 1226 ays05--Z18 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.623,35	3.623,35
87	CDP 1226 ays05--Z18 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.820,19	3.820,19
88	CDP 1226 ays05--Z18 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.186,14	4.186,14
89	CDP 1226 ays05--Z18 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.229,32	3.229,32
90	CDP 1226 ays05--Z18 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.0	Unidad	40.069,31	40.069,31
91	CDP 1226 ays05--Z18 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	1.0	Unidad	74.993,88	74.993,88
92	CDP 1226 ays05--Z18 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 9	1.0	Unidad	24.894,09	24.894,09
93	CDP 1226 ays05--Z18 - Servilleta papel (Compra) - 3	1.0	Unidad	3.098,57	3.098,57
94	CDP 1226 ays05--Z18 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.114,39	2.114,39
95	CDP 1226 ays05--Z18 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.794,27	1.794,27
96	CDP 1226 ays05--Z18 - Termo para café 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	48.590,83	48.590,83
97	CDP 1226 ays05--Z18 - Panela (Compra) - 2	1.0	Unidad	7.241,72	7.241,72
98	CDP 1226 ays05--Z18 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	20.013,34	20.013,34
99	CDP 1226 ays05--Z18 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	34.088,90	34.088,90
100	CDP 1226 ays05--Z18 - Bebida de frutas (Compra) - 2	1.0	Unidad	6.727,96	6.727,96

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
101	CDP 1226 ays05--Z18 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.0	Unidad	17.529,08	17.529,08
102	CDP 1226 ays05--Z18 - Té (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.186,14	4.186,14
103	CDP 1226 ays05--Z18 - Agua potable 4 (Compra) - 25	1.0	Unidad	162.594,16	162.594,16
104	CDP 1226 ays05--Z18 - Atomizadores (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.184,93	1.184,93
105	CDP 1226 ays05--Z18 - Vasos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.514,29	1.514,29
106	CDP 1226 ays05--Z18 - Balde (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.102,48	3.102,48
107	CDP 1226 ays05--Z18 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.081,33	4.081,33
108	CDP 1226 ays05--Z18 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	911,70	911,70
109	CDP 1226 ays05--Z18 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	34.761,13	34.761,13
110	CDP 1226 ays05--Z18 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	78.193,71	78.193,71
111	CDP 1226 ays05--Z18 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	24.356,53	24.356,53
112	CDP 1226 ays05--Z18 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	9.307,08	9.307,08
113	CDP 1226 ays05--Z18 - AIU	1.0	Unidad	520.907,44	520.907,44
				45.980.222,89	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHfjmunoz FABIO JAN MUNOZ LOPEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-24-6:43 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1226 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	926	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	39.960.072,18	Valor Total Operaciones:	5.828.954,19		Valor Actual:	45.789.026,37	Saldo x Obligar:	40.600.485,46

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902000	Razón Social:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA				Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	008600867488	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA		Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
-----------------	----------	---------	------------------------------	--	--------	--------------------	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	158864 DPS 2025 MOD	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	---------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO


DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-24	39.960.072,18	5.828.954,19		
					Total:	39.960.072,18	5.828.954,19	45.789.026,37	40.600.485,46

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 18
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	39.960.072,18	34.771.531,27	NINGUNO
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	5.828.954,19	5.828.954,19	NINGUNO

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.03.26 09:32:29 -05'00'
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 06/04/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158864
--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)					
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>C.E.</td> <td>NIT. X</td> <td>901902000</td> </tr> </table>	C.C.	C.E.	NIT. X	901902000
C.C.	C.E.	NIT. X	901902000		
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 158864				
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 zona 18				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025				
VALOR INICIAL	\$ 40.151.268,70				
VALOR ADICIONAL	\$5.828.954,19				
VALOR ACUMULADO	\$45.980.222,89				
PLAZO INICIAL	29/07/2026				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026				


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: 14-44-101252346
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$9.196.044.58	29/07/2027
-PAGO DE SALARIOS	15	\$.6.897.033.43	29/07/2029
-CALIDAD DEL SERVICIO	10	\$4.598.022.29	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158864		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultaPoliza

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

Fecha de la consulta	06/04/2026
<div style="display: flex; border-bottom: 1px solid black;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px 5px; margin-right: 5px;">Consulta de Póliza</div> <div style="padding: 2px 5px;">Consulta de SOAT</div> </div>	
Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 14-44-101252346	Número de anexo: 1
Fecha de expedición: viernes, 20 de marzo de 2026	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Tomador: UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Inicio de vigencia: viernes, 26 de diciembre de 2025	Fin vigencia: domingo, 29 de julio de 2029
Valor total asegurado: \$ 20.691.100,30	
<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px 15px; display: inline-block; border-radius: 3px;">Consultar de nuevo</div>	
OBSERVACIONES:	

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	06/04/2026
---	------------

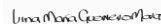


LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe de Oficina de Contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual



Revisó: Juan José Gutiérrez - GIT Contractual



Imprimir el presente formato a doble cara.